

SGA INFORMATION MANAGEMENT, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de S G A Information Management, Sociedad Anónima (la "**Sociedad**"), adoptado el 12 de noviembre de 2020, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que habrá de celebrarse por **medios exclusivamente telemáticos (Skype)**, el próximo día 18 de diciembre de 2020, a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del Día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: A partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas, el texto íntegro de los mencionados documentos en el domicilio social de la Sociedad.

Derecho de Asistencia y Representación: Se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a asistir a la Junta General, en nombre y representación propia o a través de representante, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos de la Sociedad y en su defecto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de notario en la Junta General: Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada.

Asistencia de los accionistas por medios telemáticos: A estos efectos, los accionistas que deseen asistir a la Junta General, deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email consejo.administracion@sgaim.com, con una antelación mínima de 24h a la celebración de la Junta.

En la solicitud de asistencia en remoto de los accionistas, se hará constar, el nombre y apellidos del accionista, (o denominación social, en el caso de los accionistas personas jurídicas), una dirección de email, y una persona de contacto, y se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad, (en el caso de accionistas personas jurídicas, fotocopia del CIF), y se acompañará el Documento Nacional de Identidad, del representante de persona física y el oportuno documento que acredite sus facultades para dicha representación. Así mismo, en dicho correo electrónico, deberá indicarnos su cuenta de Skype.

Madrid, 16 de noviembre de 2020

D. Antonio Corbella Monravá

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.